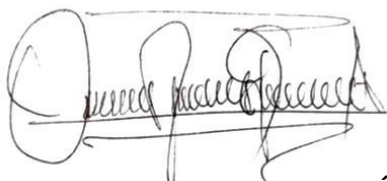


CONSTANCIA SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, octubre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023). A Despacho de la señora Juez el presente proceso, indicándole que, se recibió memorial suscrito por el secuestre designado en el presente proceso, indicando que no puede asistir a la audiencia programada para el día de mañana 25/10/2023, debido a que ya contaba con una diligencia con el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas. Así mismo, tras preguntarle sobre su disponibilidad propuso el 15 de noviembre de 2023.

Sírvase proveer.



OMAR MAURICIO GARCÍA AGUIRRE
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL

Salamina, Caldas, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Auto: 303

Proceso:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Radicación:	No. 17-653-40-89-001-2023-00082-00
Ejecutante:	JOSÉ OSCAR DUQUE ARIAS
Ejecutado:	LEIDY PAOLA GONZÁLEZ
	JORGE HERNÁN ÁLZATE

Visto el contenido de la constancia secretarial que antecede, y, por encontrarlo procedente (Numeral 3° Art. 372 CGP), se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia que se encontraba programada para el día 25 de octubre de 2023, a las 9:00 a.m.; por tanto, se reprograma la misma para el día miércoles 15 de noviembre de 2023, a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE



MARÍA LUISA TABORDA GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Luisa Taborda Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c3b7fdf9155a5ca4ba952b9644eda699c3fa58217d3bed562062791841562e1**

Documento generado en 24/10/2023 04:47:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>